la novedad y a sentencia lo que despues tiene

el sr. jo de s[illegible] = dixo que no se halla a lo

en ninguna cabeldo q trata de lo que se a votado

en razon de lo del sr. don diego Ballester. y por que

a mi el sr. Lobera se lo leyo y los cavalleros que

se allaron presentes = y por este cabildo que

fue a la hora de el juicio y abiendolo entendido

y considerado los requisitos de la proposicion

de el sr. Alfonso Solano comisario para seguir

fenecer y acabar la dha causa con todo [illegible]

[illegible] con abierto previamente antes de hacer

la dha proposicion tener poder especial para

ello de la ciudad en forma conmutacion de

todos los regidores requisito necesario y forzoso

y no estar presente el sr. don diego Ballester sin

ynteresarlo en el caso todo lo cual trae

notable ynconbiniente por todo lo qual

es de parecer y se vote en forma como lo tiene pedido

como lo tiene requerido dice en su proposicion

con los mismos requisitos =

el sr. don Juan de [illegible] dixo que en entendiendo la comi

sion que pide la ciudad al sr. Alfonso Solano

tan amplia y tan bueno de que se conformo con

los señores Alfonso Solano y don diego Ballester

+ en el comportamiento que tienen del amplio

y se vea de escandalos y gastos a esta ciudad el sr.

Alfonso Solano acido y es por comision

que tubo de la ciudad por escritura que no los

tuvieron es de parecer por adelante de lo que

y se a ynconveniente de lo contrario es por

evitar ruydos de quien ubiese [illegible]

y lo pidio por testimonio =